

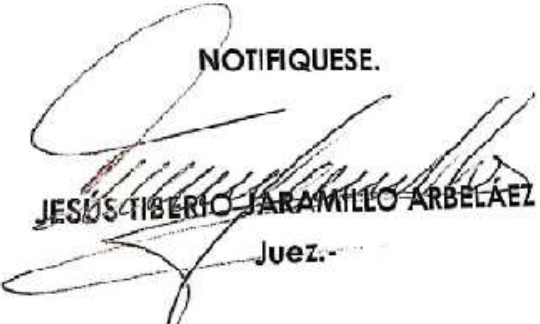


JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín (Ant.), marzo dieciocho de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2014-00103** 00

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial actor, en escrito del 14 de marzo de 2024, se le hace saber que el expediente fue remitido a la oficina de apoyo judicial el día 13 de marzo de 2024, con el fin de que se reenviara al Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Medellín, por competencia.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-